



DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000

HACE SABER:

Aprobado inicialmente el Presupuesto general de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000 para el ejercicio 2026, en sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de fecha 5 de diciembre de 2025, y expuesto al público durante quince días tras su publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Sevilla, número 236 de 9 de diciembre de 2025 y, no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal para 2026, aprobada por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad como documentación anexa al Presupuesto general y cuyo detalle igualmente se adjunta.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTOS DE INGRESOS			
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE	PORCENTAJE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.216.611,30 €	98,434
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00 €	0,005
V	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00 €	0,003
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	98.370,74 €	1,558
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00
TOTAL		6.315.482,04 €	100

Código Seguro De Verificación	IYPYAPNbzh7tE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	02/01/2026 11:24:55
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IYPYAPNbzh7tE78pY8CoSA==		





PRESUPUESTOS DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE	PORCENTAJE
I	GASTOS DE PERSONAL	482.392,62 €	7,652
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.739.921,43 €	75,187
III	GASTOS FINANCIEROS	81.263,33 €	1,289
IV	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	70,00 €	0,001
V	FONDO DE CONTIGENCIA	53.036,48 €	0,841
VI	INVERSIONES REALES	470.000,00 €	7,455
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00 €	0,002
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	0,159
IX	PASIVOS FINANCIEROS	467.353,47 €	7,413
TOTAL		6.304.137,33 €	100

ANEXO DE PERSONAL

Personal funcionario		
Código	Categoría	Estado
3.1.	A1. Biólogo	CD
1.1.1.1.	C1. Administrativo	CD
1.1.1.5.	C1. Administrativo	CD
1.1.1.3.	C2. Auxiliar Administrativo	CD
1.1.	A1. Secretaría	CD
1.1.	A1. Intervención	CD
1.1.1.1.	C1. Tesorería	CD
1.1.1.	A1. Técnico Administración General	CD

Personal laboral		
Código	Categoría	Estado
2.1.1.	Conductor	CD
2.1.2.	Conductor	CD

De acuerdo con dispuesto en el art. 171.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Código Seguro De Verificación	IYPYAPNbzh7tE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/01/2026 11:24:55
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IYPYAPNbzh7tE78pY8CoSA==		





En Marchena, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Código Seguro De Verificación	IYPYAPNbZH7tE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodríguez Domínguez	Firmado	02/01/2026 11:24:55
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IYPYAPNbZH7tE78pY8CoSA==		

